

	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M6-GC-17
		Versión: 03
		Página 1 de 5

ORDEN DE SERVICIO No. 6 AL CONTRATO 202000176

CONTRATO No:	202000176
CLASE:	ACUERDO MARCO
ALIADO PROVEEDOR O CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO, CONSTITUIDO POR SERVISIÓN DE COLOMBIA LTDA Y BUHO LTDA.
NIT:	901439510-9
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO MARCO:	12 meses
FECHA DE INICIO CONTRATO MARCO:	23 DE DICIEMBRE DE 2020
VALOR CONTRATO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.
PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 6:	Desde el 01 de febrero de 2021 hasta el 08 de julio de 2021 o hasta agotar recursos
VALOR ORDEN DE SERVICIOS No 6:	\$13.722.650.742
TOTAL, RECURSOS ASIGNADOS CONTRATO MARCO:	\$ 25.738.096.074

La presente constituye la Orden de Servicio N° 6 al Contrato Marco **202000176**, cuyo objeto es *“Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.”*, previas las siguientes consideraciones:

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: El alcance del objeto de la Orden es para la prestación de servicios de vigilancia física y seguridad privada de acuerdo con los Contratos Interadministrativos suscritos o a suscribir por la ESU.

ALCANCE TEMPORAL DE LA ORDEN: La orden de servicio se extenderá temporalmente hasta el día 08 de julio de 2021, o hasta la terminación de los contratos interadministrativos que conforman la presente orden de servicio, o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente orden de servicios es de **TRECE MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS. (\$13.722.650.742) INCLUIDO IVA.**

CONCEPTO	CON CARGO AL CONVENIO
MUSEO CASA DE LA MEMORIA	CI202000021 DE 2020
ITM	1717 DE 2020
PLAZA MAYOR MEDELLÍN	CIF 202000002 DE 2020
BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO	0281 DE 2020
INDER	6700013403 DE 2020
SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS	4600085453 DE 2020
EDU- PREDIOS CORREDOR AV LA 80	3302-60 DE 2020
SECRETARÍA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	4600085660 DE 2020
AREA METROPOLITANA	414 DE 2020
INDEPORTES ANTIOQUIA	552 DE 2020
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	4600088747 DE 2021
TELMEDELLIN	001-2020
ISVIMED	413 DE 2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

CLIENTE	MUSEO CASA DE MEMORIA	INSTITUTO TÉCNICO METROPOLITANO (ITM)	INSTITUTO TÉCNICO METROPOLITANO (ITM)	PLAZA MAYOR	PLAZA MAYOR	BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Contrato Interadministrativo:	CI202000021 DE 2020	1717 DE 2020	1717 DE 2020	CIF 202000002 DE 2020	CIF 202000002 DE 2020	0281 DE 2020
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2021000176	2021000176	2021000176	2021000176	2021000176	2021000176
Certificado de Registro Presupuestal:	2021000210	2021000210	2021000210	2021000210	2021000210	2021000210
Centro de costos:	31876	31879	31997	31900	31900	31988
Rubro al presupuesto:	23202020080028-0/85250	23202020080028-0/85250	23202020080028-1/85250	23202020080028-0/85250	23202020080051-0/85250	23202020080028-1/85250
Descripción al Rubro:	SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIO DE VIGILANCIA
VALOR ASIGNACION PRESUPUESTAL POR CLIENTE	\$25.021.297	\$379.254.679	\$654.180.245	\$42.180.367	\$ 8.429.713	\$ 39.320.778

CLIENTE	INDER	4600085453 DE 2020 AD1 DEST GRAL V.FISICA-SIS SEC SUM Y SER	TELEMEDELLIN	4600085453 DE 2020 DEST ESP. SECRETARIA DE SALUD
Contrato Interadministrativo:	6700013403 DE 2020	4600085453 DE 2020	001 - 2020	4600085453 DE 2020
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2021000176	2021000176	2021000176	2021000176
Certificado de Registro Presupuestal:	2021000210	2021000210	2021000210	2021000210
Centro de costos:	31971	31958	31993	31906
Rubro al presupuesto:	23202020080028-0/85250	23202020080052-0/85250	23202020080028-1/85250	23202020080052-0/85250
Descripción al Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA	VIGILANCIA FISICA - SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIO DE VIGILANCIA	VIGILANCIA FISICA - SERVICIO DE VIGILANCIA
VALOR ASIGNACION PRESUPUESTAL POR CLIENTE	\$1.007.202.952	\$2.566.592.439	\$26.966.353	\$9.370.404

CLIENTE	4600085660 DE 2020 SECRETARÍA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	INDEPORTES	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
Contrato Interadministrativo:	4600085660 DE 2020	414 DE 2020	552 DE 2020	4600088747 DE 2021
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2021000176	2021000176	2021000176	2021000176
Certificado de Registro Presupuestal:	2021000210	2021000210	2021000210	2021000210
Centro de costos:	31918	31921	31977	31983
Rubro al presupuesto:	23202020080018-0/85250	23202020080028-1/85250	23202020080028-1/85250	23202020080028-1/85250
Descripción al Rubro:	SECRETARIA SEGURIDAD- APOYO LOGISTICO ORDEN PÚBLICO	SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIO DE VIGILANCIA
VALOR ASIGNACION PRESUPUESTAL POR CLIENTE	\$17.923.256	\$436.333.319	\$701.635.610	\$7.022.656.756

CLIENTE	AD1 ISVIMED VIGILANCIA FÍSICA	AD2 ISVIMED VIGILANCIA FÍSICA	EDU-CORREDOR AV LA 80	EDU-BARRIOS SOSTENIBLES	EDU-CONEXIÓN VIAL NORTE
Contrato Interadministrativo:	413 DE 2020	413 DE 2020	3302-60 DE 2020	3302-60 DE 2020	3302-60 DE 2020
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2021000176	2021000176	2021000176	2021000176	2021000176
Certificado de Registro Presupuestal:	2021000210	2021000210	2021000210	2021000210	2021000210
Centro de costos:	31987	32001	31911	31914	31910
Rubro al presupuesto:	23202020080028-1/85250	23202020080028-1/85250	23202020080064-0/85250	23202020080065-0/85250	23202020080127-1/85250
Descripción al Rubro:	SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIO DE VIGILANCIA
VALOR ASIGNACION PRESUPUESTAL POR CLIENTE	\$24.834.323	\$594.889.666	\$15.251.061	\$29.996.067	\$10.598.689

CLIENTE	EDU-CIUDADELA UNIVERSITARIA	EDU-PLAN PARCIAL NARANJAL	EDU-VIGILANCIA Y SEGURIDAD
Contrato Interadministrativo:	3302-60 DE 2020	3302-60 DE 2020	3302-60 DE 2020
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2021000176	2021000176	2021000176
Certificado de Registro Presupuestal:	2021000210	2021000210	2021000210
Centro de costos:	31912	31909	31913
Rubro al presupuesto:	23202020080128-1/85250	23202020080129-1/85250	23202020080130-1/85250
Descripción al Rubro:	SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIO DE VIGILANCIA
VALOR ASIGNACION PRESUPUESTAL POR CLIENTE	\$29.231.200	\$26.884.883	\$53.896.685

efectos de consecutivo en la parte presupuestal, esta orden hace las veces de la **No. 6**

FORMA DE PAGO: Para el pago de los servicios prestados el PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del contrato y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación y aprobación de la misma. Con la presentación de la factura deberá anexarse el certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda, igualmente aportar los demás anexos

	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M6-GC-17
		Versión: 03
		Página 5 de 5

establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena del Acuerdo Marco y la carta donde se especifique la entidad y el número de cuenta bancaria a la cual se le deberá realizar el pago. La respectiva factura debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el Artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato y, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. Las retenciones en la fuente a que hubiere lugar y todo impuesto, tasa o contribución directa o indirecta, Nacional, Departamental o Municipal que se cause por razón de la celebración, ejecución y pago de este Contrato serán a cargo exclusivo del proveedor.

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: La orden de servicio se extenderá temporalmente hasta el día 08 de julio de 2021, o hasta la terminación de los contratos interadministrativos que conforman la presente orden de servicio, o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo de dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del mismo.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción, se realizará por el Subgerente de Servicios, o por quien sea designado

GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por la garantía única expedida y aprobada para el contrato Marco No. 202000176, por lo que para la ejecución de la presente orden no se requiere modificación alguna.

DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente orden de servicio el Contrato Marco 202000176 y demás documentos emanados con ocasión de la misma. Las estipulaciones pactadas mediante el presente documento, no constituyen novación al contrato maco del cual se derivan, el cual encuentra vigente.

ACEPTACIÓN ORDEN DE SERVICIO: En aceptación de lo anterior, se firma por las partes el día primero (01) del mes de febrero del año 2021.

ESU

EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL
Gerente

CONTRATISTA

OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO
Representante Legal

Aprobó: Jairo Andrés Londoño Pardo-Subgerente de Servicios

Aprobó: Marelbi Verbel Peña-Subgerente Administrativo y Financiero

Aprobó: Gildardo Lopera Lopera-Secretario General

Revisó: Sandra Zapata Grisales-Líder de Programa-Unidad de Presupuesto

Revisó: Luisa Fernanda Mesa Londoño-Técnico Administrativo-Unidad de Presupuesto

Revisó: Ramiro Andrés Mejía Bedoya- Profesional Especializado - Unidad de Gestión Jurídica